Unidad Operativa de Contrataciones - UOC

LPN Nº 01/2017 *CONTRATACION DE SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS SBE – AD REFERENDUM* PAC – COD. ***319.934***

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 09:30 horas del día quince del mes de marzo del año dos mil diecisiete, se da inicio al Acto de Apertura de sobre del llamado Licitación Pública Nacional Número 001/2017 para la "***CONTRATACIÓN DE SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS SBE – AD REFERENDUM***" – PAC. COD. **319.934**, en la oficina de la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES de la Vicepresidencia de la República, sito en la calle Juan E. O' Leary Nº 222 esq. Pte. Franco, 4º Piso, con la presencia de la responsable de la Unidad Operativa De Contrataciones: Arq. YOLANDA VALDÉS DE ACOSTA CABALLERO; en representación de la Dirección de Servicios Generales: Arq. FRANCISCO MARTÍNEZ; en representación de Talentos Humanos: Abog. MARÍA MERCEDES SAUCEDO; como apoderada de la Empresa SANTA CLARA S.A. CENTRO MEDICO PRIVADO.: Dra. TERESA CASANOVAS DE LARAN, y la Secretaria de Actas: Sra. MARTA LURASCHI.----------

Da apertura al acto la responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, procediendo a abrir el sobre de oferta siguiente:

Nº	OFERENTE	Presup. Nº	Monto total de la oferta (IVA incl.) G.	Garantía de Mantenimiento de la Oferta
1	SANTA CLARA S.A. CENTRO MEDICO PRIVADO	Formulario de Carta/Oferta	1.513.600.000	Póliza Nº 28.1508.0003148.0000 (VTO: 21/06/17)

La oferta presentada incluye todos los impuestos, tasas y/o gastos que afecten a la provisión.

A continuación se realizó la verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	SANTA CLARA S.A. CENTRO MEDICO PRIVADO.
a) Formulario de Oferta	Presenta
b) Póliza	Presenta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de Contrataciones Públicas.	Presenta
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta
e) Fotocopia de CI de la firmante de la oferta	Activo SIPE

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, siendo las 10:00 horas, suscribiendo los presentes el acta, previa lectura y ratificación de su contenido en 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en el lugar y fecha de su otorgamiento.----------

MARTA LURASCHI
Secretaria de Actas

Arq. YOLANDA VALDÉS DE ACOSTA CABALLERO
Unidad Operativa de Contrataciones

Arq. FRANCISCO MARTINEZ
Servicios Generales

Abog. MA. MERCEDES SAUCEDO
Talentos Humanos

Dra. TERESA CASANOVAS DE LARAN
SANTA CLARA MEDICINA PRE PAGA